

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANÓNIMA
(PERIODO 2017)**

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de marzo de 2017, a las 15h00, en la sede de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en la calle Cristobal Ojeda Dávila sn y Aurello Sampertegui, se encuentran reunidos por sus propios derechos, los siguientes socios:

Señor Alex Eliceo González Sarango, propietario de 33 participaciones

Señor Edison Fernando González Sarango, propietario de 33 participaciones

Señora Carmen Elizabeth Balladares Sánchez, propietaria de 33 participaciones

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, la señora presidenta Carmen Balladares amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta la presidenta de la compañía, señora Carmen Elizabeth Balladares Sánchez, y actúa como secretario el Gerente General, señor Edison Fernando González Sarango. La señora presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El informe es claro, amplio y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este periodo de sus actividades económicas de la empresa como son: SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARRETERA.

Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, la señora Presidenta solicita su pronunciamiento. El señor Edison Fernando González Sarango mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. La señora presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios, resuelven por unanimidad, aprobar el informe presente por a Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el segundo punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Interviene el señor Edison Fernando González, Gerente General de la compañía, quien indica que no hay movimiento económico. El señor Alex Eliceo González Sarango mociona que se apruebe esta información. La señora presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANONIMA, resuelven por unanimidad, aprobar los balances de estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

La señora Presidenta dispone que se trate el tercer punto:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

La señora Presidenta Carmen Balladares interviene, y manifiesta que en virtud que la compañía no tiene actividades económicas, recomienda que cualquier valor positivo o negativo se mantenga en utilidades o pérdidas acumuladas. El señor Edison Fernando González mociona que se mantenga en utilidades o pérdidas acumuladas, moción que es apoyada por todos los socios. La señora presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANÓNIMA, resuelven por unanimidad, la pérdida contable del ejercicio económico 2016.

Sin tener otro punto asunto que tratar, la señora Presidenta solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate del último punto:

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaria se lee el acta y el señor Alex Eliceo González, mociona que se apruebe, moción que es respalda por todos los socios. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANONIMA, resuelven por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta a las 17h00.

| TRANSLEXFERR S.A



Carmen Elizabeth Balladares
C.I 150081928-7
PRESIDENTA



Edisson Fernando González Sarango
C.I 180353769-3
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Alex Elíceo González Sarango
C.I 180298031-6
SOCIO